



Dirección de Planificación y Desarrollo

Plan de Reintegración del personal a las labores Post COVID-19

Medidas y Controles de Seguridad.



El siguiente documento es un plan que contiene medidas ambientales y de seguridad para el reintegro a las instalaciones del IDAC, estas medidas son unas sugerencias realizadas por los coordinadores de cada norma ISO que son implementadas en la Institución, a fin de considerar para el BCP.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
I. ANÁLISIS DE RIESGO PARA INCORPORACIÓN DE PERSONAL.....	2
I. CONTROLES DE INGENIERÍA.....	3
II. CONTROLES ADMINISTRATIVOS.....	3
Tipos de mascarillas a Utilizar.....	3
Medidas de Higiene al entrar a las instalaciones y dentro de las instalaciones.....	5
Medidas de Distanciamiento Social.....	5
Medidas para el transporte.....	6
III. GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA INSTALACIONES.....	6
IV. PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL.....	7
Medidas para el manejo de los residuos por el personal del Centro de Acopio:.....	9
Medidas para el manejo de los residuos por los contratistas.....	10
V. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	10
Medidas a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.....	11
Medidas a cargo de los usuarios:.....	11
VI. MEDIDAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN TÉRMINOS DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL...	11
Jornadas de Limpieza Costas y Reforestación.....	11
Charlas, inducciones, talleres en las instalaciones del IDAC.....	12
VII. PLAN COMUNICACIONAL ENFOCADO AL COVID-19.....	12
VIII. NECESIDADES DE RECURSOS.....	14

INTRODUCCIÓN

Ante la situación que está viviendo nuestro país y el mundo por la pandemia causada por el virus SARS-COV-2, el Instituto Dominicano de Aviación Civil se acoge a las disposiciones emanadas del Presidente de la República, de prestar los servicios con un personal mínimo en sus instalaciones y el resto del personal continuar realizando las labores de manera virtual bajo el esquema de teletrabajo.

En este documento se presentan las medidas Medioambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Calidad y Responsabilidad Social que se deben considerar para evitar o mitigar la posibilidad de un contagio cuando el personal se reintegre a sus laborales en las instalaciones.

Para determinar y establecer las medidas se realizó un análisis de riesgo de la situación y se consideró la reintegración de manera gradual. Para ello, se tomó como base el total de los empleados fijos, militares y contratados y se proyectó en tres escenarios: el reintegro del 25%, el 50% o el 75% a la institución.

Es importante señalar que para este plan de reintegración se tomaron en cuenta los documentos como:

- Página WEB OMS
- Return to Base | The CISO's Guide to Preparing A COVID-19 Exit Strategy
<https://www.sentinelone.com/blog/return-to-base-the-cisos-guide-to-preparing-a-covid-19-exit-strategy/>
- Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19. OSHA 3992-03 2020.
- 1910.134 - Protección Respiratoria | Occupational Safety and Health Administration
- Circular OMS Preparando su lugar de trabajo para COVID-19.
- Las normas de la OIT y el COVID-19 (coronavirus).
- UNEP-CHW-WAST-GUID-Biomedical Health care Wastes Spanish
- Covid-19 Procedimiento Para La Gestión De Residuos En Establecimientos De Atención De La Salud Durante La Pandemia, Ministerio de Argentina.

ANÁLISIS DE RIESGO PARA INCORPORACIÓN DE PERSONAL.

Clasificando la exposición de los trabajadores al SARS-CoV-2

El riesgo de los trabajadores por la exposición ocupacional al SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, durante un brote podría variar de un riesgo muy alto a uno alto, medio o bajo (de precaución). El nivel de riesgo depende en parte del tipo de industria, la necesidad de contacto a menos de 6 pies de personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el SARS-CoV-2, o el requerimiento de contacto repetido o prolongado con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el SARS-CoV-2.

Cabe señalar que para ayudar a los empleadores a determinar las precauciones apropiadas, OSHA ha dividido las tareas de trabajo en cuatro niveles de exposición a riesgo: muy alto, alto, medio y bajo. La Pirámide de riesgo ocupacional muestra los cuatro niveles de exposición a riesgo en la forma de una pirámide para representar la distribución probable del riesgo.

Pirámide de riesgo ocupacional para el COVID-19



Según esta evaluación nuestra institución cae en un riesgo medio de exposición de COVID-19, ya que los servicios que se ofrecen están dirigidos a personal

aeronáutico, lo cual conllevaría a tener contactos frecuentes con viajeros que podrían estar regresando de lugares internacionales donde probablemente exista una transmisión generalizada del COVID-19.

I. CONTROLES DE INGENIERÍA.

- Instalación barreras físicas, como cubiertas protectoras plásticas transparentes contra estornudos, cuando sea viable.
- Instalación Túneles de Desinfección.
- Instalación de Filtros de Aire de Alta frecuencia.
- Aumento de los índices de ventilación del Ambiente de Trabajo.
- Instalación de Alfombras desinfectantes de calzado.

II. CONTROLES ADMINISTRATIVOS

Se repartirán o distribuirán máscaras faciales a todos los empleados y clientes en aras de contener las secreciones respiratorias hasta que abandonen el lugar de trabajo (por ej. para evaluaciones médicas/cuidados médicos o para regresar al hogar). En caso de una escasez de máscaras, se hará uso de algún escudo facial reusable que pueda descontaminarse, ya que es un método aceptable para protegerse contra la transmisión de microgotas.

Se debe mantener a los clientes informados sobre los síntomas del COVID-19 y pedir a los clientes enfermos que minimicen el contacto con los trabajadores hasta que estén saludables.

Tipos de Mascarillas a Utilizar.

Se recomienda el uso de mascarillas rehusarles, dependiendo a las áreas de exposición al riesgo, además también las que se encuentran en el mercado aquí en el grafico varios ejemplos.

3M
MASCARILLA - 3M N95 FILTRO
 Filtra el 95% de partículas del aire aprobado por el NIOSH y FDA. Evita el contagio de enfermedades como el SARS y CORONAVIRUS.

MASCARILLA - 3M N95
 Filtra el 95% de partículas del aire aprobado por el NIOSH y FDA. Evita el contagio de enfermedades como el SARS y CORONAVIRUS.

3M
MOLDEX N95 FILTRO
 Filtra el 95% de partículas del aire aprobado por el NIOSH y FDA. Evita el contagio de enfermedades como el SARS y CORONAVIRUS. La malla Dura-Mesh, exclusiva de Moldex, evita el contacto del filtro con manos o guantes contaminados.

MASCARILLA - MOLDEX N95
 Filtra el 95% de partículas del aire aprobado por el NIOSH y FDA. Evita el contagio de enfermedades como el SARS y CORONAVIRUS. La malla Dura-Mesh, exclusiva de Moldex, evita el contacto del filtro con manos o guantes contaminados.

MASCARILLA LANGZHI ALTO RIESGO
 Proporciona una respiración segura y cómoda. Ideal para médico, dentista, trabajador industrial o alguien que esté tratando de EVITAR LA GRIPE.

Cantidad de Mascarillas a Utilizar.

La cantidad de mascarillas dependerá de la cantidad de personas que se estime para la reintegración. En el IDAC se pretende reintegrar el personal en tres (03) etapas o fases, a saber, un 25%; para el mes de Septiembre 2020; un 50% para el mes de Noviembre 2020; y luego un 75% para el mes de enero 2021.

Tomando en consideración que existe una población de 2,450 personas y que cada persona utilice cinco mascarillas por mes (reusables); entonces basado en esa cantidad, para el IDAC se proyecta como se indica a continuación:

- Ingreso del 25% del personal 614 /3,070 mascarillas por mes.
- Ingreso del 50% del Personal 1,228/6,140 mascarillas por mes.
- Ingreso del 75% del Personal 1,800/9,000 mascarillas por mes.

En referencia a los guantes de Vinilo desechables solo se recomienda su uso para la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana (TAC); y el personal técnico de los aeropuertos que deban recibir documentaciones de personal aeronáutico, ya que los mismos son de gran necesidad en el sistema médico nacional.

Guantes desechables para el personal de la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana (TAC) que interactúa con el público; el del área de Correspondencia Y Archivo; Tesorería, Mayordomía; y de las áreas técnicas el personal del FIS y TAC; así como las Recepcionistas de las diferentes localidades.

Medidas de Higiene al entrar a las instalaciones y dentro de las instalaciones.

- Utilización del Túnel de desinfección.
- Utilización de alfombra desinfectante.
- Entrega de equipos a personal DTIC para desinfección.
- Lavado de Manos cada dos Horas.
- Desinfección de área de trabajo.

Medidas de Distanciamiento Social.

- No se permite reuniones presenciales sin distanciamientos de un metro entre personas.
- Se motivará a reuniones por medios electrónicos.
- No se permite aglomeración de personas en áreas comunes como cocinas o kitchenette.
- Se elimina la venta de comida en las instalaciones.
- Se recomienda reducir la frecuencia de visita a oficinas a no ser por una necesidad.
- Se restringe la frecuencia de salida y entrada desde y hacia una localidad

Medidas para el transporte.

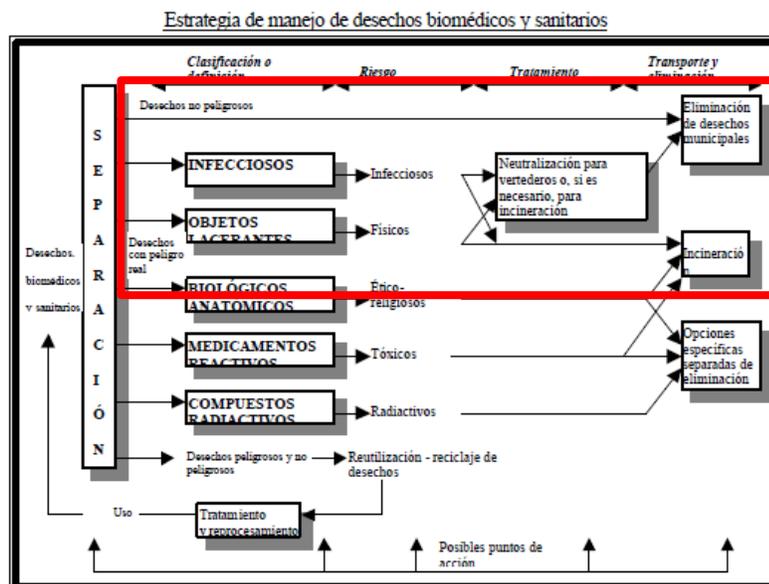
- Se recomienda el uso de vehículos propios
- Utilizar solo el 50% de las unidades
- Se debe higienizar diariamente las unidades de las diferentes rutas.
- Se establece un pasajero por cada dos asientos
- Se tratará de hacer uso de alfombra desinfectante en la entrada de las unidades
- El uso de mascarillas es obligatorio
- Limpieza de mano con Alcohol en gel

III. GESTIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES

Aspectos Ambientales asociados a la pandemia del COVID-19: Generación de residuos como mascarillas, guantes, gorros desechables, desechos contaminados.

Impacto asociado: propagación de la enfermedad, generación de residuos sin previsión de disposición final.

Definición de residuos Biomédicos o Sanitarios: Se trata de los desechos sólidos y líquidos provenientes de actividades de asistencia sanitaria, que no es más que las actividades médicas tales como: diagnóstico, seguimiento, tratamiento, prevención de enfermedades o alivio de afecciones en seres humanos o animales.



De acuerdo al documento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre “Directrices técnicas sobre manejo ambientalmente racional de los desechos biomédicos y sanitarios”, los residuos generados en la pandemia es recomendación de incineración ya que son desechos infecciosos, tal como como se puede observar en la gráfica más arriba. Sin embargo, sobre este aspecto el IDAC aplicará el plan de contingencia que considera más apropiado.

IV. PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL

1. Dónde se depositará:

- 1) Se sustituirá el zafacón de color verde del punto verde que en la actualidad clasifica el cristal y se destinará para residuos (de guantes, mascarillas y otros elementos).
- 2) Se destinará un zafacón en el área del parqueo del ASCA y del edificio Norge Botello para este tipo de residuos.
- 3) Cada zafacón poseerá una funda plástica, que será cerrada para hermetizar el tipo de residuo.
- 4) Se señalizará con el nombre de los residuos a depositar y se colocarán imágenes. También se colocará un letrero visible que informe que solo el personal autorizado podrá tocar estos contenedores y manipularlos.
- 5) Se realizará un boletín y se les comunicará a los representantes de dirección, para que sea comunicado a todo el personal.

2. Proyección de generación de residuos:

De acuerdo a los datos indicados en uno de los párrafos anteriores, se ha proyectado lo siguiente:

- | | | |
|-------------------------------------|-------|--------|
| → Ingreso del 25% del personal | 612 | |
| ▪ Residuo promedio generado mensual | | 34,587 |
| → Ingreso del 50% del Personal | 1,228 | |
| ▪ Residuo promedio generado mensual | | 69,174 |
| → Ingreso del 75% del Personal | 1,800 | |

- Residuo promedio generado mensual 103,824

Reintegro del personal Bajo el SGA					Proyección de Residuos por unidad/ Mensual			
Edificio	Promedio de persona por localidad (2019)	25%	50%	75%	Edificio	25%	50%	75%
Bloque A	201	50	101	151	Bloque A	3172	6345	9517
30 de Marzo	184	46	92	138	30 de Marzo	2890	5780	8670
Almacén	78	20	39	59	Almacén	1230	2460	3689
Taller de Transportación	63	16	31	47	Taller de Transportación	984	1969	2953
ASCA (MWH)	80	20	40	60	ASCA (MWH)	1264	2528	3792
Norge Botello	470	117	235	352	Norge Botello	7401	14802	22204

*Fuente: Matriz de consumo de energía 2019, donde se registró el personal en el periodo de enero-diciembre 2019.

*Se trató de calcular esta información de (pesaje mediante Lb, Onz, etc. pero no se pudo encontrar el dato en el internet).

*Se calculó un par de guante y una mascarilla desechable por persona. Y se calculó 21 día laborales aunque el personal trabaja 24/7.

3. Formas de deshacerse:

Los centros de acopio: 30 de Marzo, Bloque A, Norge Botello y Taller de Transportación, tienen una capacidad de almacenamiento de hasta 3 meses.

Para los residuos generados en el Edificio 30 de Marzo y Benigno del Castillo se almacenará en el Centro de Acopio de la 30 de Marzo (ver más abajo la disposición para los centros de acopio). Las demás localidades cuentan con centro de acopio.

Cuando el personal del centro de acopio retire las fundas de los zafacones identificados, las cerrará para tratar de hermetizar el residuo sin manipular y colocará esta funda tal cual en el zafacón designado en el centro de acopio.

En vista de que la OMS indica que el virus permanece vivo solo 8 horas en los guantes, se recomienda la retirada de residuos cada 15 días o cada 30 días de acuerdo al volumen que se maneje. De igual manera, la OMS recomienda la incineración para este tipo de residuo, como se explicó en las primeras líneas de este plan.

Según informaciones recuperadas de diversas fuentes, se puede evidenciar que el COVID-19 es un virus que logra sobrevivir sobre los materiales por un tiempo prolongado, según el tipo de material, a saber:

<u>MATERIAL</u>	<u>TIEMPO DE SUPERVIVENCIA</u>
Cartón – papel	24 horas
Cobre	4 horas
Guantes	8 horas
Acero inoxidable	72 horas
Plástico	72 horas
Ropa y zapatos	Sin datos

*Fuente: Página de OMS

Medidas para el manejo de los residuos por el personal del Centro de Acopio:

1. En los centros de acopio se dispondrá de un **“zafacón de color negro”** con un letrero **“Desecho Biomédico y Sanitario”** en el cual se depositará diariamente los desechos recogidos en los puntos estratégicos establecidos (esta actividad estará establecida por el tiempo en que dure la pandemia).
2. Todo el personal que esté en el centro de acopio o que esté realizando una actividad de recolección de residuo debe de poseer una mascarilla, guantes, ropa que cubra más del 85% del cuerpo.
3. En el centro de acopio no deben estar más de 2 personas y además, deben de cumplir con la regla del distanciamiento. Al momento de hacer el retiro del residuo por el proveedor de servicio o contratista, se debe de hacer presentar a un militar que mantendrá la misma regla. Se quedará un personal del centro de acopio, el militar y el contratista.
4. Los zafacones o contenedores deben de ser rociados/atomizados (limpiados) a diario con desinfectantes en la parte superior del contenedor (tapa), alrededor del contenedor y en los bordes, con el fin de evitar el contagio. Esta actividad se debe de realizar cada 8 horas.

5. Se deben maximizar los cuidados en su manipulación. El material aprovechable que no haya sido separado en la fuente deberá desecharse evitando sacarlo de las bolsas donde se encuentren residuos potencialmente contaminados. Finalmente, la recolección de los residuos no aprovechables se gestionará como residuos urbanos y se desechará a través del Ayuntamiento o la entidad responsable de la recolección de los desechos del lugar de que se trate.
6. El personal que esté laborando en esta área deberá de lavarse las manos después de cada recogida (la cual se realizará 2 veces al día en los puntos verdes y a solicitud de las áreas).
7. En los centros de acopio se deberán colocar manitas limpias y tendrán disponible atomizadores para la desinfección de las herramientas de trabajo.
8. En las localidades del aeropuerto, será designado un personal de mayordomía, que cumpla con los debido equipo de protección y cada 4 horas desinfecte los zafacones; que al momento de retirar este residuo lo cierre lo más herméticamente posible y evite la manipulación.

Medidas para el manejo de los residuos por los contratistas

1. Todo personal contratista de residuo que entre a las instalaciones del IDAC debe de poseer los equipos de protección: mascarilla, guantes, ropa que cubra más del 85% del cuerpo, zapatos cerrados.
2. No se permitirá la entrada de más de 2 personas.
3. Deberá de acatar las siguientes recomendaciones: Evitar tocarse ojos, nariz y boca si las manos no han sido lavadas, Distanciamiento entre las personas.
4. Se evitará el manipular los residuos dentro de centro de acopio, en donde se procederá a sacar lo que está en el contenedor.

V. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las medidas de seguridad de la información (SI) se sugieren tanto para garantizar la disponibilidad de los equipos, como para evitar que éstos se conviertan en agentes de contaminación de cualquier virus o enfermedad al ser compartidas por el personal luego de su ingreso a las áreas de trabajo.

Medidas a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

- Limpieza de los equipos portátiles (laptops)
- Reactivación de la política de vencimiento de contraseñas
- Actualización del software de los equipos portátiles (antivirus, parches críticos de sistemas operativos, etc.)
- Revisión (escaneo) de los equipos portátiles para descartar la presencia de virus y malware
- Revocación o cancelación de privilegios especiales (si se hubieran concedido durante la cuarentena)
- En general, restauración de controles que hayan sido flexibilizados o suprimidos en aras de la continuidad de operaciones durante la cuarentena.

Medidas a cargo de los usuarios:

- Transferir archivos locales a carpetas compartidas en los servidores.
- Solicitar soporte técnico en casos necesarios.
- Reportar cualquier evento o incidente de seguridad de información.

VI. MEDIDAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN TÉRMINOS DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para las actividades de Responsabilidad Social que en su mayoría son realizadas con los empleados del IDAC, así como las de calidad como reuniones con las áreas, inducciones, talleres entre otros, se sugieren las siguientes medidas para la ejecución de su programa.

Jornadas de Limpieza Costas y Reforestación:

1. Cada actividad tendrá un límite de participantes
2. Se solicitará con antelación la confirmación del personal a participar
3. Se proveerá de mascarillas para cada participante
4. Para el transporte al lugar de la actividad solo se permitirá el 50% de la capacidad del autobús, si es un autobús de 30 pasajeros solo se aceptaran 15 pasajeros.

Charlas, inducciones, talleres en las instalaciones del IDAC:

1. Se podrán subir las charlas al portal Gestión del Conocimiento y brindarse de manera virtual.
2. Las sillas se colocarán a un metro de distancia entre cada una
3. Se aceptará solo el 50% de la capacidad del Salón
4. Se convocarán las charlas con un límite de participantes por lo que deben confirmar con antelación
5. Se tendrá una persona a la entrada de la charla para el registro y así evitar pasar la lista entre los participantes
6. Se tendrá una persona a la entrada del salón para proporcionarle gel desinfectante a cada participante.
7. Cada participante debe asistir con su mascarilla a la charla

Evitar el desplazamiento a las oficinas que no sean esenciales y que los temas se puedan resolver mediante llamada, correo, videoconferencia, etc.

En caso de tener que realizar reuniones entre áreas de calidad para completar actas de mejora, revisión por la dirección, auditorias o temas particulares, mantener una distancia de un metro y los participantes deben usar mascarillas.

Para el caso de las auditorías internas, realizar las auditorias de manera virtual y solo realizar entrevistas en los casos indispensables. Para esto se debe realizar un levantamiento de los procesos críticos que deban ser auditados.

VII. PLAN COMUNICACIONAL ENFOCADO AL COVID-19.

- Correcta utilización de los Equipos de Protección Personal.
- Correcto lavado de manos.
- Correcta desinfección de mascarillas Reusables.
- Medidas de control en las calles.
- Medidas de control al llegar a sus Hogares.
- Medidas de Atención al recibir clientes.
- Comunicación para la correcta gestión de los residuos.
 - a. Todas las semanas se estará comunicando un boletín sobre como el personal debe de manejar y disponer este residuos en los lugares establecidos.
 - b. A través de los representantes de MA se realizará un monitoreo de la cantidad de personas que están asistiendo y se le solicitara el

refrescamiento al personal de sus áreas sobre los controles establecidos.

- c. Se colocará en la entrada un aviso (letrero) sobre las nuevas medidas ambientales
 - d. Monitoreo semanal de la capacidad de los zafacones.
- Colocación de cintillo de comunicación en la página WEB sobre las medidas de seguridad para nuestros clientes.
- Envío a través del módulo de campaña a los clientes las medidas para el acceso a las instalaciones, esto en conjunto con la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana y la Dirección de Comunicación y Relaciones Publicas.

VIII. NECESIDADES DE RECURSOS

1. 4 dispensadores de Gel antibacterial para ser colocados en los centros de acopio.
2. Empresa con los permisos ambientales para la incineración de “Desecho Biomédico y Sanitario” mensualmente (visita periódica planificada para recibirla mensual o quincenal dependiendo de la cantidad de residuos generados).
3. 4 Zafacones de 55 galones para las localidades de los aeropuertos que aún no tienen Puntos Verdes (Barahona, Puerto Plata, Catey, Samaná).
4. 20 Letreros para los zafacones de los puntos verdes.
5. 4 Señalizaciones de zafacones para los centros de acopio.
6. 20 Atomizadores (para el área de limpieza y centro de acopio).
7. Equipo de protección para el personal que estará laborando en los centros de acopio. (11 Personas).
8. 34,487 Mascarillas al mes primera fase de ingreso (2118 mascarillas diarias).
9. 69,184 Mascarillas al mes, segunda fase de ingreso (4236 mascarillas diarias).
10. 103,834 Mascarillas al mes, tercera fase de ingreso (6354 mascarillas diarias).
11. Guantes desechables para el personal de TAC, correspondencia, Tesorería, Mayordomía y Área Técnica, basado en un promedio. (2 guantes por día, ya que se quiere motivar más al lavado de las manos)
12. 18 barreras físicas, cubiertas protectoras plásticas transparentes para las siguientes áreas FIS, TAC y Recepciones de las diferentes instalaciones del IDAC
13. 20 Alfombras desinfectantes de calzado para las diferentes entradas de las localidades incluyendo los aeropuertos.

Nota: considerar el uso de mascarillas reusables ya que la proyección sería 1 mascarilla por empleado y se sustituirán al momento de desgaste por los representantes.

Elaborado por el Equipo de Gestión Integral:

→ **Rosa Moquete**

Enc. Dpto. Gestión Integral

- **María del Carmen Cabral**
Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Judit de Leon**
Enc. Dpto. Desarrollo Sustentable
Coordinadora de Medioambiente

- **Benjamín Gautreau**
Coordinador de Seguridad de la Información

- **Ana Patricia Sánchez**
Coordinadora de Calidad

- **José Arismendy Monegro**
Coordinador de Planificación de RRHH

- **Homero Ramírez**
Analista de Gestión

- **Evangelista Ramos**
Auxiliar Administrativo

- **Joan Burgos**
Analista de Gestión